



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Abril de 1974.

151/74

Expte.n° 212/74

VISTO:

Lo propuesto en este expediente por el Director del Teatro Estable de la Universidad con respecto a la realización en esta ciudad, de ocho (8) funciones de la pieza teatral "La Lección"; teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección del Servicio de Acción Cultural y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta del Director del Teatro Estable de esta Universidad y liquídese a la orden del personal que se menciona a continuación, 7 los importes que en cada caso se indica, en concepto de única y total retribución por su actuación durante ocho (8) funciones en la pieza teatral "La Lección" de E. IONESCO, llevadas a cabo en la Dirección Provincial de Cultura los Viernes y Sábados de Marzo pasado e iniciadas el Viernes 8 del citado mes:

ACTORES :

-Carlos Normando ARMATA, M.I.N° 8.160.660:.....	\$ 1.200,00
-Blanca Lidia MIÑO ROVETTA, C.I.N° 239.426:.....	\$ 1.200,00
-Blanca ROVETTA de GIL, M.I.N° 3.361.457:.....	\$ 1.000,00

TECNICO :

-Hipólito GASTELO, M.I.N° 7.216.960:.....	\$ 800,00
---	-----------

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Cent. Pub. Noc. VICTOR OSSAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR